



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE PUEBLA, AUTORIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

**1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.**

Los datos personales que sean recabados de usted y/o su representante, se utilizarán con la finalidad de integrar el expediente del solicitante para tramitar autorizaciones, revalidaciones y modificaciones, los cuales serán facultados para desempeñar funciones como prestadores de servicios de Seguridad Privada en el Estado de Puebla; asimismo, se llevarán a cabo Visitas de Verificación en general para integrar el Registro y Padrón de los prestadores de servicios de Seguridad Privada como: personal, mobiliario, equipo, aditamentos y armamento utilizado y demás información requerida por la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla y su Reglamento. De igual forma, emplearemos esta información para desarrollar, fortalecer y mejorar los servicios de Seguridad Privada.

**2. DATOS PERSONALES RECABADOS.**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o Razón Social</li> <li>Sexo</li> <li>Edad</li> <li>Fecha de Nacimiento</li> <li>Nacionalidad</li> <li>Lugar de Nacimiento</li> <li>Estado Civil</li> <li>Domicilio</li> <li>Código Postal</li> <li>Origen</li> <li>Matrícula de Servicio Militar</li> <li>Firma</li> <li>Teléfono celular</li> <li>Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector</li> </ul>
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo Electrónico</li> </ul>
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información Fiscal</li> </ul>
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curriculum Vitae</li> <li>Certificaciones en materia de Seguridad Privada</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificados de Estudios</li> <li>Título Universitario</li> <li>Cédula Profesional</li> </ul>
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones toxicológicas del personal operativo</li> </ul>
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Huellas dactilares</li> </ul>





**3. FUNDAMENTO LEGAL.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracciones I, III, IV, V, 3 fracciones, I y II, 8 fracciones I, II, IV y IX, 14 fracciones I, II, VIII, IX, 16, 17, 19, 24, 26, 31, 32 y 40 de la Ley de Seguridad Privada del Estado y Libre Soberano de Puebla, así como los artículos 14 fracciones XI, XIV, XV y XVI y 31 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XII, XIII y XVI inciso B del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

**4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**

Le informamos que sus datos personales únicamente podrán ser compartidos con las siguientes autoridades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales Federales Estatales y/o Municipales	México	En caso de que lo requieran por requerimiento fundado y motivado.
Dirección General de Seguridad Privada Federal	México	Intercambio de información, relación a los prestadores de servicios de seguridad privada.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	México	Para integrar la estadística que conforma el censo a nivel nacional de Seguridad Pública.
Fiscalía General de la Republica y Fiscalías de las Entidades Federativas	México	Canalización para la atención correspondiente.
Instituciones de Seguridad Pública Federales, Estatales y/o Municipales	México	Investigación de delitos del fuero federal o del fuero común, así como los cuerpos de seguridad pública.

**5. DERECHOS ARCO.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx), o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de "Acceso" a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.





En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.  
Teléfono: 2222138115 Ext. 8115  
Correo electrónico institucional: [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx)  
Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas  
\*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

#### 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 13/05/2026.

